

convocatoria el día 6 de junio de 2.005 a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de Barcelona, calle Valencia 359, ent. 1.ª y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Asimismo se comunica a todos los Señores y Señoras, accionistas que, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades, les corresponde el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ventura Coll.—20.264.

FUP 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 8 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa correspondiente, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Tudela, 10 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Isabel de Juan González de Castejón.—20.325.

G.M. DOSSFER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 214/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de la D.º Erlantz Andoni Sasia Martínez, contra la empresa «G.M. Dossfer, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 427/04, ejecución 214/04), y para el pago de 10.793,73 euros de principal y la de 2.158,00 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «G.M. Dossfer, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 22 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—19.113.

GALERÍA LAUMAN, S. R. L. (Sociedad absorbente)

LAUSIN TOROS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el veinte de abril de dos mil cinco, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Galería Lauman, Sociedad de Responsabilidad Limitada», de «Lausin Toros, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 22 de abril de 2005.—El Administrador único de Galería Lauman, S. R. L., y Lausin Toros, S. A., Pilar Blasco Roy.—19.969. 1.ª 11-5-2005

GALILEA CERÁMICA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/04, y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José L. Nebot Torres y otros contra la empresa «Galilea Cerámica, Sociedad Anónima», con CIF A12593554 sobre cantidad, se ha dictado en el día 5 de abril de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada «Galilea Cerámica, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 152.678,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.210.

GARDEN ARTAZA 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 193/04 de este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Antonio Torres Sánchez frente a Garden Artaza 2000, S. L., se ha dictado insolvencia provisional declarando a la ejecutada insolvente por importe de 6.265,12 euros de principal y 1.253,02 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de abril de 2005.—María Luisa Linaza Viscandi, Secretaria Judicial.—19.119.

GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

GM-FIAT WORLDWIDE PURCHASING OPEL ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades absorbente y absorbida, celebradas el 27 de abril de 2005, se aprobó, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por General Motors España, S. L., de GM-Fiat Worldwide Purchasing Opel España, S. L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la fusión.

Figueruelas (Zaragoza), 27 de abril de 2005.—Representante legal, Ernesto Trigueros Gómez-Dégano.—19.518.

2.ª 11-5-2005

GESGLOBAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adop-